

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1060 Marzo 13 de 2024

"Por medio de la cual se nombra Vicerrectora Académica de la Fundación Universitaria María Cano".

El Rector de la Fundación Universitaria María Cano, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral 1042 del 23 de enero de 2024, se realizó un encargo temporal en la Vicerrectoría Académica.

Que la Fundación Universitaria María Cano en su compromiso y mejora del nivel organizacional, funcional y operacional ha venido generando algunos cambios en la estructura, para la adecuada y efectiva provisión de sus recursos físicos, humanos y financieros.

Que en atención al compromiso de nuestro talento humano hacia el logro de los objetivos institucionales, se hará una promoción interna y se designará la titular de la Vicerrectoría Académica de la Fundación Universitaria María Cano.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en propiedad a la señora AMILBIA PALACIOS CÓRDOBA, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 43510729 como VICERRECTORA ACADÉMICA de la Fundación Universitaria María Cano a partir del 13 de marzo de 2024, atendiendo a lo señalado en la parte motiva de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección de Gestión Humana para efectos de la notificación y formalización del nombramiento y a Comunicaciones para su publicación en los canales oficiales de la Fundación Universitaria María Cano.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución Rectoral tiene efectos retroactivos desde el 13 de marzo de 2024.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 13 días dl mes de marzo de 2024.

CIA PORR

HUGO ALBERTO

Rector

Página 1 de 1